



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

111/06

Salta, 05 ABR 2006
Expediente SRT N° 20.352/05

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución CD N° 074/06, mediante el cual se establece el período de Inscripción de postulantes, para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de Sede Tartagal, informa que por un error involuntario, no fue incorporada como postulante en el Acta de Cierre de Inscripciones, a la Srta. Blanca Mabel Abregú, quién realizó el trámite de inscripción en tiempo y forma en el Departamento Docencia de Sede.

Que previo a su tratamiento se giran las actuaciones a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Que Asesoría Jurídica emite Dictamen N° 8575, en el cual informa que corresponde tener como postulante inscripta a la Srta. Abregú.

Que el tema fue analizado sobre tablas, en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04/06 y aprueba hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/06 del 04/04/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por inscripta como postulante a la Srta. Blanca Mabel Abregú en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: interesada, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes Inscriptos, Sede Regional Tartagal y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud